

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 2.309/2010

D/D<sup>a</sup>. Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretario/A Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 84/2010 se ha acordado citar al demandado, Montilla Club de Fútbol, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día cinco de abril/2010, a las 10,50 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de octubre, 2 (Pasaje).PI.3 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y

con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio, al Presidente de dicho Club D. Jorge Pérez Marques

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación al demandado, Montilla Club de Fútbol, y a su Presidente D. Jorge Pérez Marqués, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 8 de marzo de 2010.- El/La Secretario/a Judicial, Victoria A. Alférez de la Rosa